

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: **SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO**Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

Toluca de Lerdo, México. Resolución del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, de veinticinco de junio de dos mil catorce.

VISTO el expediente formado con motivo del recurso de revisión 01012/INFOEM/IP/RR/2014, promovido por el C. [REDACTED]  
[REDACTED], en lo sucesivo **EL RECURRENTE**, en contra de la respuesta de la **SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**, en lo conducente **EL SUJETO OBLIGADO**, se procede a dictar la presente resolución, con base en lo siguiente:

### RESULTANDO

I. El nueve de abril de dos mil catorce, **EL RECURRENTE** presentó a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (**EL SAIMEX**), ante **EL SUJETO OBLIGADO**, solicitud de información pública registrada con el número 00008/SEDECO/IP/2014, mediante la cual solicitó acceder a la información que se transcribe:

"Solicito la ficha curricular y currículum testado de los servidores públicos que se enlistan en el documento anexo.

**CUALQUIER OTRO DETALLE QUE FACILITE LA BÚSQUEDA DE LA  
INFORMACIÓN**

### **Recurrente:**

Sujeto Obligado: SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

En el caso de los cargos que donde no hay nombres favor de proporcionar el nombre de su titular, su ficha curricular y su curriculum testado.

En caso de que alguna persona ya no ocupe el cargo con que se asocia en la lista, favor de proporcionar los documentos de aquella que actualmente ostente el cargo." (sic)

Y adjuntó un archivo constante de nueve fojas, el cual por ser de conocimiento de ambas partes sólo se inserta la primera de ellas: - - - - -

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

Máximo	Profesión	Cargo	Nivel-Categoría	Área	Secretaría o Dirección que revisó	Secretaría o Dirección que responde
FELIX ADRIAN FUENTES VILLALOBOS	LICENCIADO EN INFORMATICA ADMINISTRATIVA	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO	<u>31-A</u>	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
ADRIAN GERMAN AVILA GARCIA	PROFESOR	SECRETARIO PARTICULAR DEL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO	<u>29-A</u>	SECRETARIA PARTICULAR	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
HECTOR NUNEZ MOLINA	CIUDADANO	COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO		COORDINACION ADMINISTRATIVA	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
[REDACTED]			<u>26-D</u>	COORDINACION ADMINISTRATIVA	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
JAIME GUADARRAMA GARCIA	CIUDADANO	SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	<u>27-D</u>	COORDINACION ADMINISTRATIVA	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
JESUS ARTURO GUTIERREZ SAUZA	PASANTE DE LICENCIADO EN ECONOMIA	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	<u>27-A</u>	COORDINACION ADMINISTRATIVA	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
ELSON SANABRIA GARCIA	PASANTE DE LICENCIADO EN CONTADURIA	SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS	<u>27-D</u>	COORDINACION ADMINISTRATIVA	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Recurso de Revisión: 01012/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

**MODALIDAD DE ENTREGA:** vía EL SAIMEX.

II. De las constancias que obran en **EL SAIMEX**, se advierte que el nueve de mayo de dos mil catorce, **EL SUJETO OBLIGADO** notificó la siguiente respuesta:

"Toluca, México a 09 de Mayo de 2014

Nombre del solicitante: [REDACTED]

Folio de la solicitud: 00008/SEDECO/IP/2014

En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le contestamos que:

con fundamento en los artículos 41 y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios me permito adjuntar un archivo comprimido con 48 documentos, de presentar dificultad con la apertura del archivo favor de notificarlo al siguiente correo electrónico: cisen\_1904@hotmail.com.

Cabe mencionar que el servidor [REDACTED] Jefe del Departamento Región Oriente, no pertenece a esta Secretaría.  
el C. Héctor Nuñez Molina es el Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Fomento Industrial.

La Lic. Marisol García Loretz, funge actualmente como Directora de Inversión Extranjera en la Dirección General de Industria, quedando vacante la subdirección de seguimiento de proyectos.

Sin mas por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
LIC. RAFAEL CEDEÑO RODRÍGUEZ

### Recurrente:

Sujeto Obligado: SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

**Responsable de la Unidad de Información  
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO" (sic).**

Por otra parte, adjuntó el siguiente archivo "CURRICULUMS SEDECO.rar", el cual contiene los documentos que se aprecia de las imágenes que se insertarán a continuación, los que por su volumen no se agregan en esta resolución, por lo que se enviará a **EL RECURRENTE** al momento de notificar esta resolución: -----

Recurso de Revisión: 01012/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado:

**SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO**

Comisionada Ponente:

**EVA ABAID YAPUR**

SORTTEAMES 10.2.1.0 - WinRAR

Archivo Órdenes Herramientas Favoritos Opciones Ayuda

Añadir Extraer en Comprobar Ver Eliminar Buscar Asistente Información Buscar virus Comentario Proteger Auto extraible

Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo	Modificado	CRC32
[ATEN EMPRESA_			Carpeta de archivos	09/05/2014 10...	
[CEMER			Carpeta de archivos	09/05/2014 10...	
[COORD ADM			Carpeta de archivos	09/05/2014 10...	
[DGC			Carpeta de archivos	09/05/2014 10...	
[DGI			Carpeta de archivos	09/05/2014 10...	
[AFV.pdf	877,289	636,049	Adobe Acrobat Do...	24/04/2014 10...	8659D9F2
[CV Gonzalo Urq...	109,344	90,432	Adobe Acrobat Do...	07/05/2014 02...	7CEA4B4D
[CV HECTORHSL...	69,927	66,531	Adobe Acrobat Do...	09/05/2014 11...	E01B23A2
[CV JUSTINOJ.pdf	143,034	130,440	Adobe Acrobat Do...	08/05/2014 06...	5E942F14
[RAUL H SOLALI...	7,301	3,873	Adobe Acrobat Do...	09/05/2014 11...	F047AB5B
[SECRETARIO PA...	6,202	3,107	Adobe Acrobat Do...	09/05/2014 11...	E7BB5590
[SUBSECRETARI...	7,533	4,222	Adobe Acrobat Do...	09/05/2014 10...	791B9FA5

Total 5 carpetas y 1220,630 bytes en 7 archivos



02:19 p. m.  
11/05/2014

Recurrente: [REDACTED]

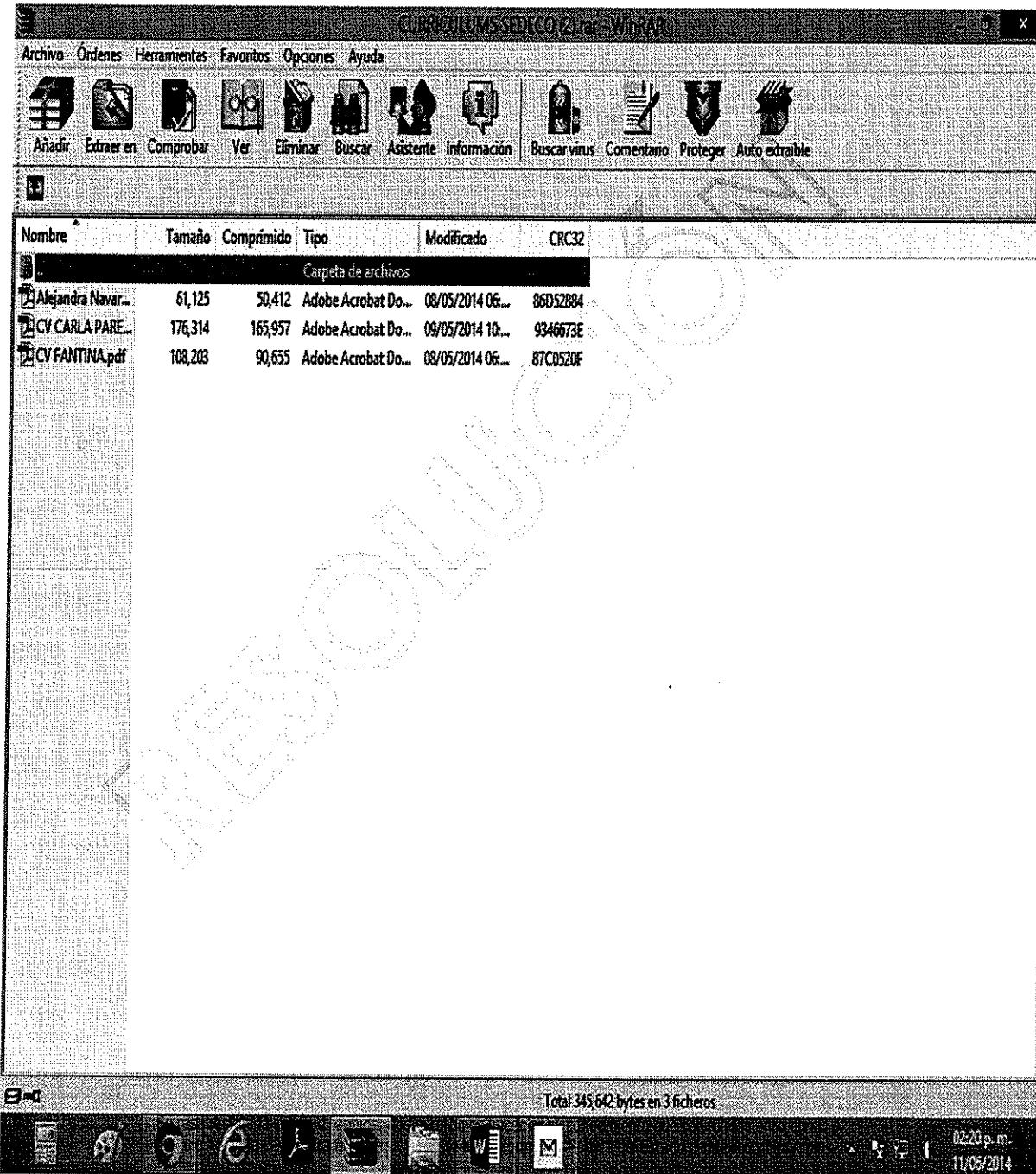
Sujeto Obligado:

**SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO**

Comisionada Ponente:

**EVA ABAID YAPUR**

El primero de los citados archivos contiene la siguiente información:



The screenshot shows a WinRAR interface displaying a list of files. The columns are labeled: Nombre, Tamaño, Comprimido, Tipo, Modificado, and CRC32. The files listed are:

Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo	Modificado	CRC32
[REDACTED]			Carpeta de archivos		
Alejandra Navar...	61,125	50,412	Adobe Acrobat Do...	08/05/2014 06...	86D52884
CV CARLA PARE...	176,314	165,957	Adobe Acrobat Do...	09/05/2014 10...	9346673E
CV FANTINA.pdf	108,203	90,655	Adobe Acrobat Do...	08/05/2014 06...	87C0520F

Total 345,642 bytes en 3 ficheros

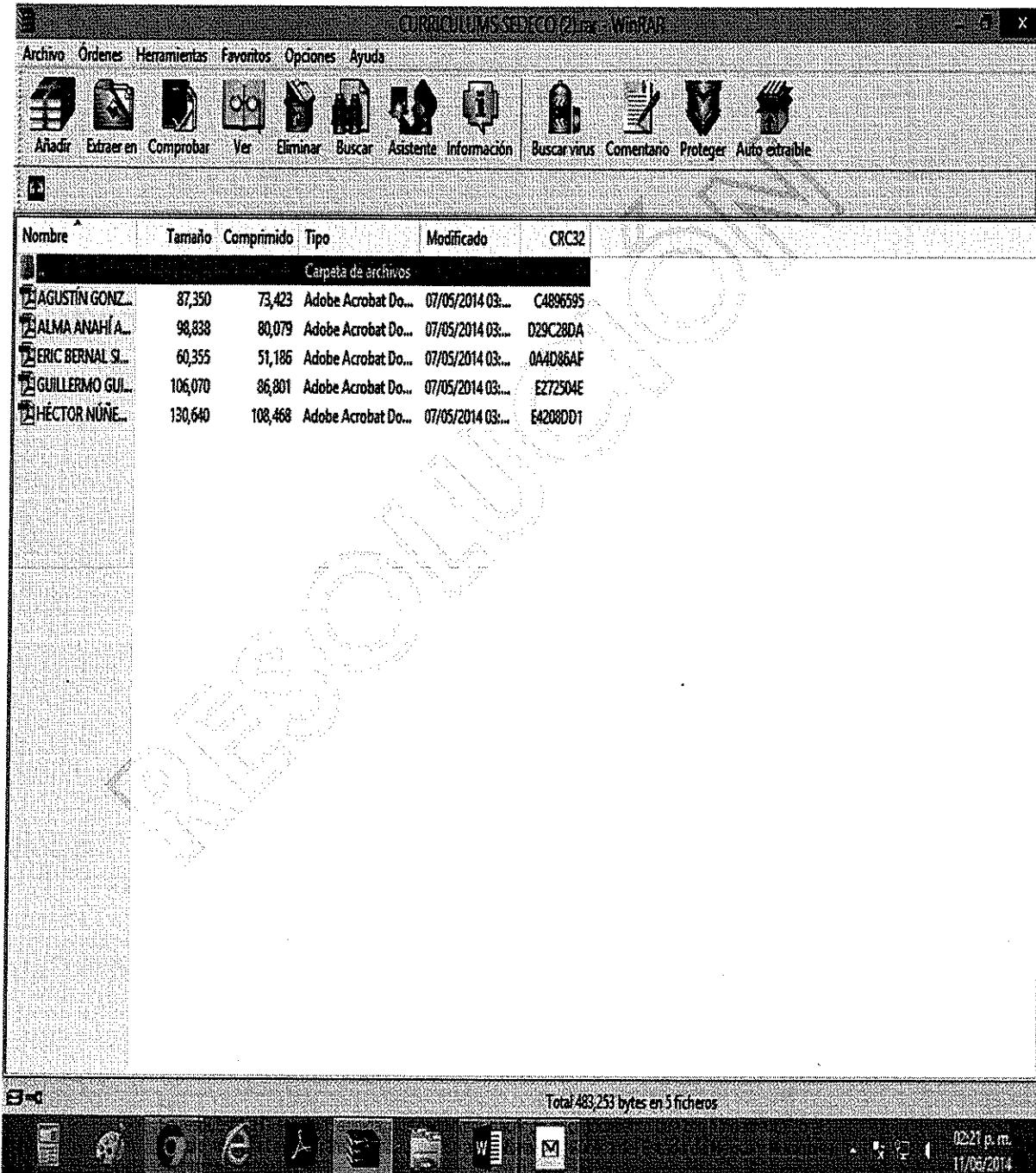
Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado:

SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

El identificado con el nombre "CEMER", contiene:



The screenshot shows the WinRAR interface with the following file list:

Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo	Modificado	CRC32
[REDACTED]			Carpeta de archivos		
AGUSTIN GONZ.	87,350	73,423	Adobe Acrobat Do...	07/05/2014 03...	C4896595
ALMA ANAHÍ A.	98,838	80,079	Adobe Acrobat Do...	07/05/2014 03...	D29C28DA
ERIC BERNAL S.	60,355	51,186	Adobe Acrobat Do...	07/05/2014 03...	0A4D86AF
GUILLERMO GUIL.	106,070	86,801	Adobe Acrobat Do...	07/05/2014 03...	E272504E
HÉCTOR NÚÑEZ	130,640	108,468	Adobe Acrobat Do...	07/05/2014 03...	E4208D01

Total 483,253 bytes en 5 ficheros

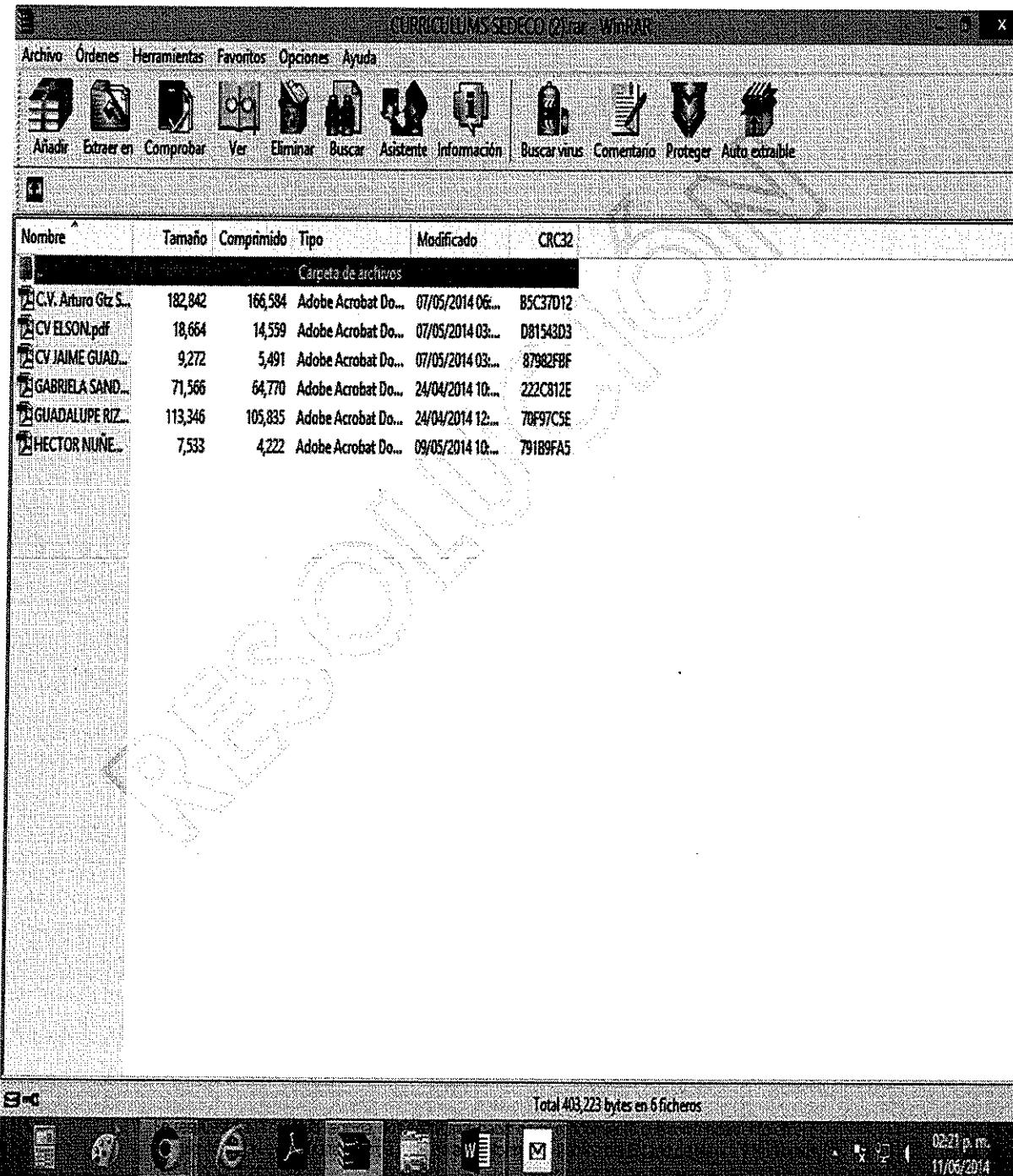
Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado:

**SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO**

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

El diverso archivo titulado "COORD.ADM", se aprecia los siguientes archivos:



The screenshot shows the WinRAR interface with the following file list:

Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo	Modificado	CRC32
[+] C.V. Arturo Gtz S...	182,842	166,584	Adobe Acrobat Do...	07/05/2014 06...	B5C37D12
[+] CV ELSON.pdf	18,664	14,559	Adobe Acrobat Do...	07/05/2014 03...	D81543D3
[+] CV JAIME GUAD...	9,272	5,491	Adobe Acrobat Do...	07/05/2014 03...	87982F9F
[+] GABRIELA SAND...	71,566	64,770	Adobe Acrobat Do...	24/04/2014 10...	222C812E
[+] GUADALUPE RIZ...	113,346	105,885	Adobe Acrobat Do...	24/04/2014 12...	70F97C5E
[+] HECTOR NUNE...	7,533	4,222	Adobe Acrobat Do...	09/05/2014 10...	79189FA5

Total 403,223 bytes en 6 ficheros

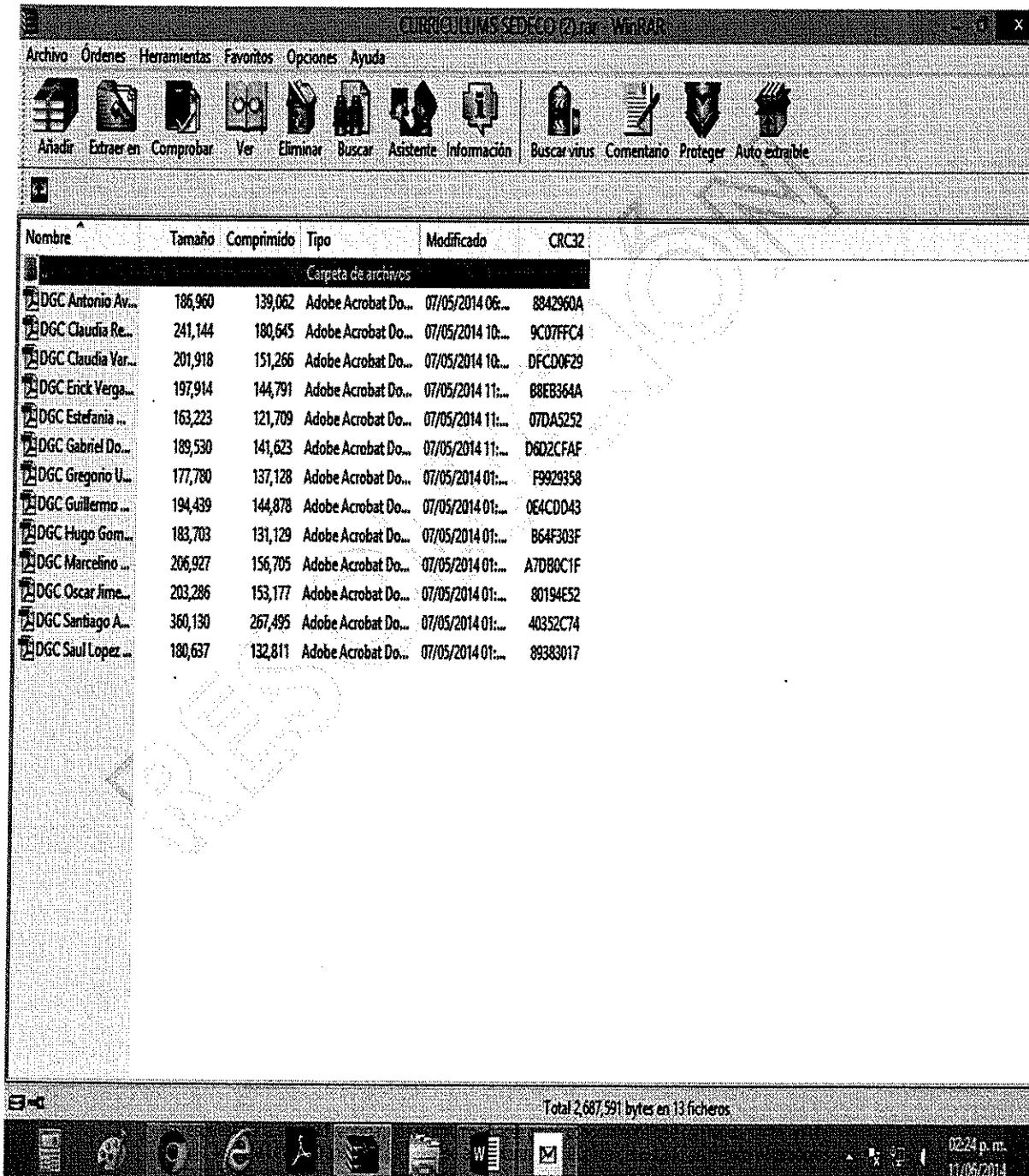
Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado:

**SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO**

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

En tanto que el archivo "DGC", contiene la siguiente información:



Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo	Modificado	CRC32
Carpeta de archivos					
DGC Antonio Av...	185,960	139,062	Adobe Acrobat Do...	07/05/2014 06...	8842960A
DGC Claudia Re...	241,144	180,645	Adobe Acrobat Do...	07/05/2014 10...	9C07FFC4
DGC Claudia Var...	201,918	151,266	Adobe Acrobat Do...	07/05/2014 10...	DFCD0F29
DGC Enck Verga...	197,914	144,791	Adobe Acrobat Do...	07/05/2014 11...	B8EB356A
DGC Estefanía ...	163,223	121,709	Adobe Acrobat Do...	07/05/2014 11...	07DA5252
DGC Gabriel Do...	189,530	141,623	Adobe Acrobat Do...	07/05/2014 11...	D602CFAF
DGC Gregorio U...	177,780	137,128	Adobe Acrobat Do...	07/05/2014 01...	F9929358
DGC Guillermo ...	194,439	144,878	Adobe Acrobat Do...	07/05/2014 01...	0E4CDD43
DGC Hugo Gom...	183,703	131,129	Adobe Acrobat Do...	07/05/2014 01...	B64F303F
DGC Marcelino ...	206,927	156,705	Adobe Acrobat Do...	07/05/2014 01...	A7D80C1F
DGC Oscar Jim...	203,286	153,177	Adobe Acrobat Do...	07/05/2014 01...	80194E52
DGC Santiago A...	360,130	267,495	Adobe Acrobat Do...	07/05/2014 01...	40352C74
DGC Saul Lopez ...	180,637	132,811	Adobe Acrobat Do...	07/05/2014 01...	89383017

Total 2,687,591 bytes en 13 ficheros

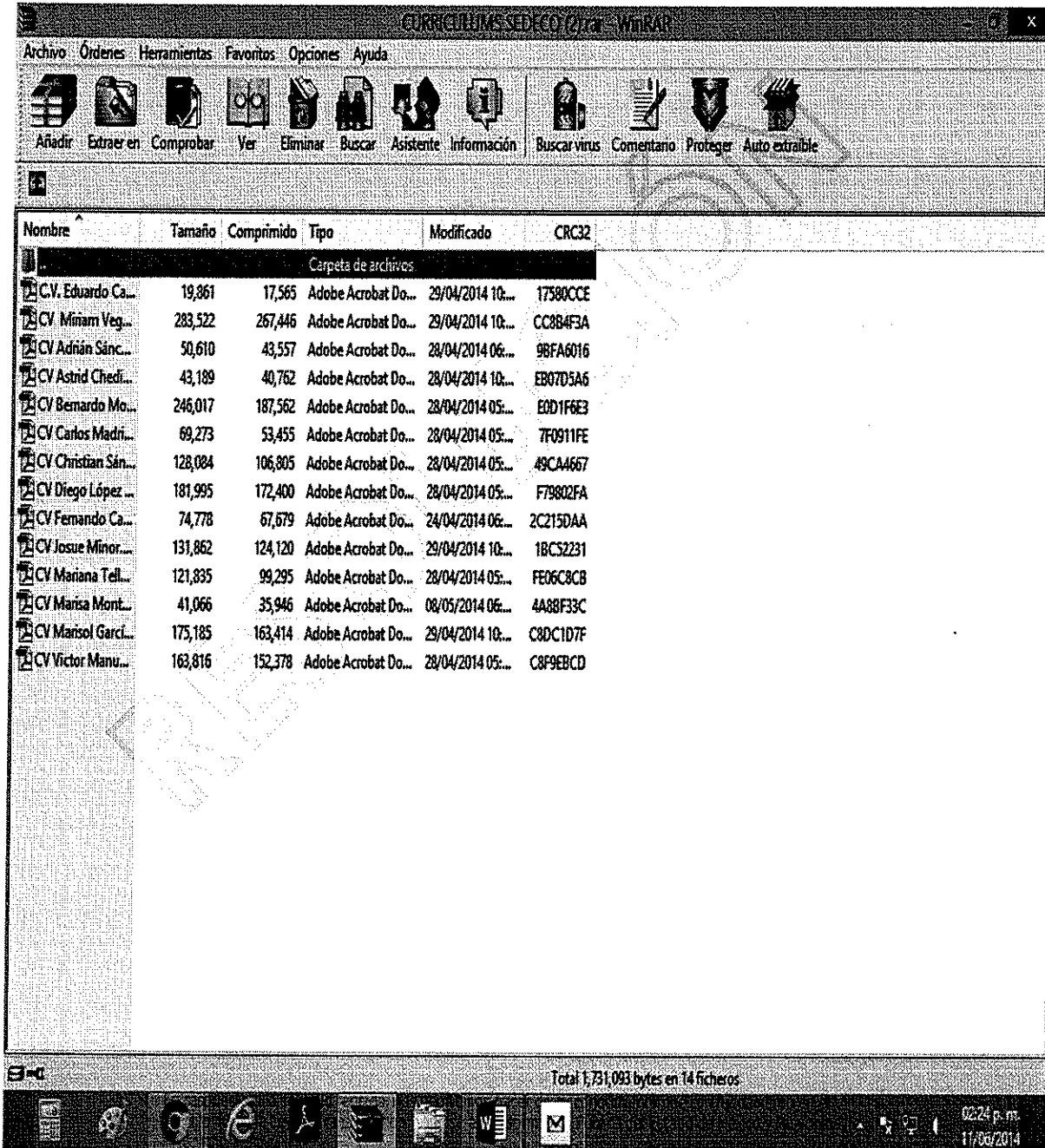
Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado:

**SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO**

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

Finalmente, del archivo titulado "DGI", se obtiene que se aprecia los siguientes documentos:



Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo	Modificado	CRC32
Carpeta de archivos					
CV. Eduardo Ca...	19,861	17,565	Adobe Acrobat Do...	29/04/2014 10...	17580CCE
CV. Minam Veg...	283,522	267,446	Adobe Acrobat Do...	29/04/2014 10...	CC8B4F3A
CV Adrián Sanc...	50,610	43,557	Adobe Acrobat Do...	28/04/2014 06...	9BFA6016
CV Astrid Chedi...	43,189	40,762	Adobe Acrobat Do...	28/04/2014 10...	E807D5A6
CV Bernardo Ma...	246,017	187,562	Adobe Acrobat Do...	28/04/2014 05...	E0D1F6E3
CV Carlos Madri...	69,273	53,455	Adobe Acrobat Do...	28/04/2014 05...	7F0911FE
CV Christian Sán...	128,084	106,805	Adobe Acrobat Do...	28/04/2014 05...	49CA4667
CV Diego López ...	181,995	172,400	Adobe Acrobat Do...	28/04/2014 05...	F79802FA
CV Fernando Ca...	74,778	67,679	Adobe Acrobat Do...	24/04/2014 06...	2C215DAA
CV Josue Míndz...	131,862	124,120	Adobe Acrobat Do...	29/04/2014 10...	1BC32231
CV Mariana Tell...	121,835	99,295	Adobe Acrobat Do...	28/04/2014 05...	FE06C8CB
CV Mansa Mont...	41,066	35,946	Adobe Acrobat Do...	08/05/2014 06...	4488F33C
CV Marisol Garc...	175,185	163,414	Adobe Acrobat Do...	29/04/2014 10...	C8DC1D7F
CV Víctor Manu...	163,816	152,378	Adobe Acrobat Do...	28/04/2014 05...	C8F9EB0D

Total 1,731,093 bytes en 14 ficheros

02:24 p.m.  
11/06/2014

Recurso de Revisión: 01012/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: **SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO**

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

**III.** Inconforme con esa respuesta el veintiséis de mayo de dos mil catorce, **EL RECURRENTE** interpuso recurso de revisión, el cual fue registrado en **EL SAIMEX** y se le asignó el número de expediente **01012/INFOEM/IP/RR/2014**, en el que expresó como:

Acto impugnado:

"La información que he recibido no la puedo descargar" (sic)

Motivo de inconformidad:

"La información que han proporcionado en respuesta a mi solicitud no la puedo descargar, podrían por favor mandarla nuevamente pero en PDF." (sic)

**IV.** El veintinueve de mayo de dos mil catorce, **EL SUJETO OBLIGADO** rindió el siguiente informe de justificación:

"Toluca, México a 29 de Mayo de 2014

Nombre del solicitante: [REDACTED]

Folio de la solicitud: 00008/SEDECO/IP/2014

ME PERMITO ADJUNTAR EL INFORME DE JUSTIFICACIÓN  
CORRESPONDIENTE AL RECURSO DE  
REVISIÓN 01012/INFOEM/IP/RR/2014.

ATENTAMENTE  
LIC. RAFAEL CEDEÑO RODRÍGUEZ  
Responsable de la Unidad de Información

Recurso de Revisión: 01012/INFOEM/IP/RR/2014

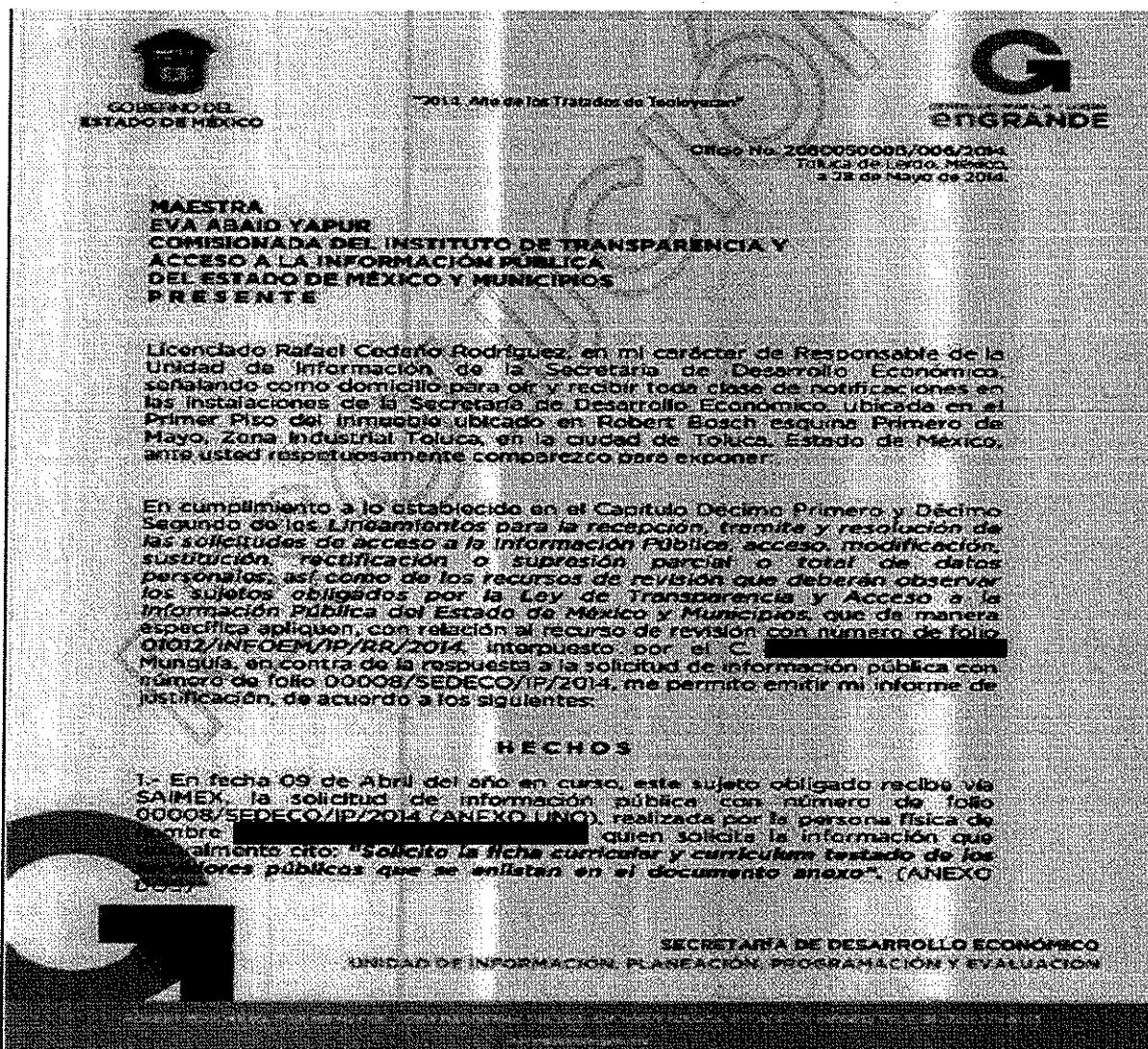
Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO" (sic).

Al informe de justificación **EL SUJETO OBLIGADO** adjuntó: la solicitud de información pública y su anexo, la respuesta impugnada, así como el formato del recurso de revisión; de la misma manera que los siguientes archivos:



Recurso de Revisión: 01012/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

"2014. Año de los Tratados de Colonia y Constitución".  
**G** GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO ENGRANDE

Cualquier otro detalle que facilite la búsqueda de la información:

*"En el caso de los cargos que donde no hay nombres favor de proporcionar el nombre de su titular, se fiche curricular y su curriculum testado".*

*"En caso de que alguna persona ya no ocupe el cargo que se asocia en la lista, favor de proporcionar los documentos de acreditación que actualmente ostenta el cargo".*

2.- Una vez que fue analizada la solicitud de información pública, que textualmente dice: "Solicito la ficha curricular y curriculum testado de los servidores públicos que se emiten en el documento anexo", se solicitó al Servidor Público Habilitado de la Coordinación Administrativa de esta Secretaría a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), proporcionará todos y cada uno de los documentos solicitados por el recurrente.

3.- Posteriormente el Servidor Público Habilitado de la Coordinación Administrativa de esta Secretaría remitió a esta Unidad la información correspondiente a lo solicitado.

4.- Una vez recibida la información, se procedió de acuerdo a los artículos 41 y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se notificó al recurrente vía SAIMEX, sobre las fichas curriculares de todos y cada uno de los integrantes de la lista que el solicitante adjunto a la solicitud de información pública. (ANEXO TRES).

5.- El día 26 de Mayo del año en curso, el C. [REDACTED] interpuso el recurso de revisión (ANEXO TCU-TR3), impugnando la respuesta emitida a la solicitud de información pública con número de folio 00008/SEDECO/IP/2014, recurso en el cual se señala como acto impugnado que la información no la puede descargarse.

Considero que no es procedente el recurso de revisión, en virtud de que este Sujeto Obligado a verificado que la información se encuentra adecuadamente adjunta en la respuesta proporcionada en la plataforma.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Recurso de Revisión: 01012/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado:

**SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO**

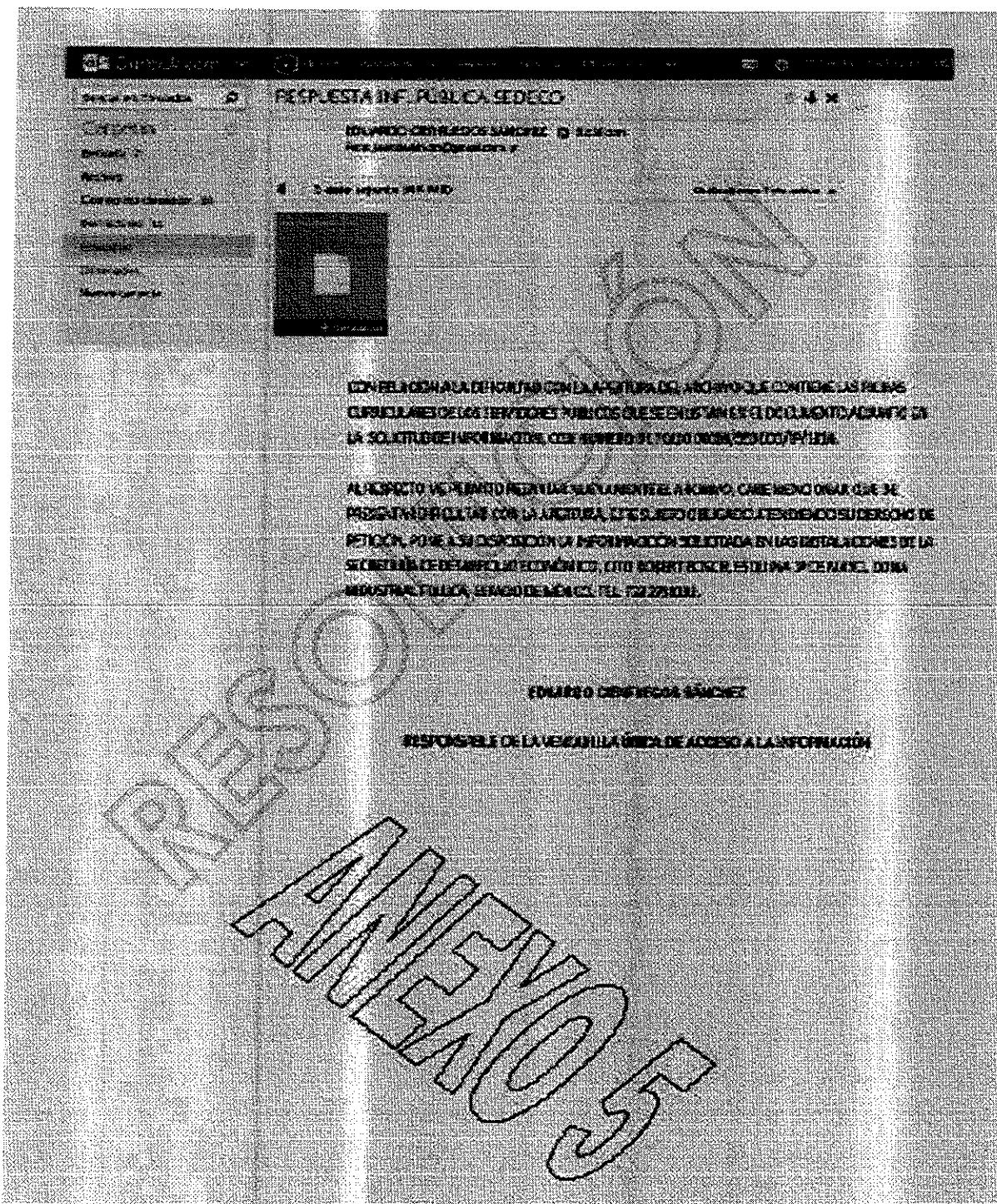
Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**



### Recurrente:

Sujeto Obligado: SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR



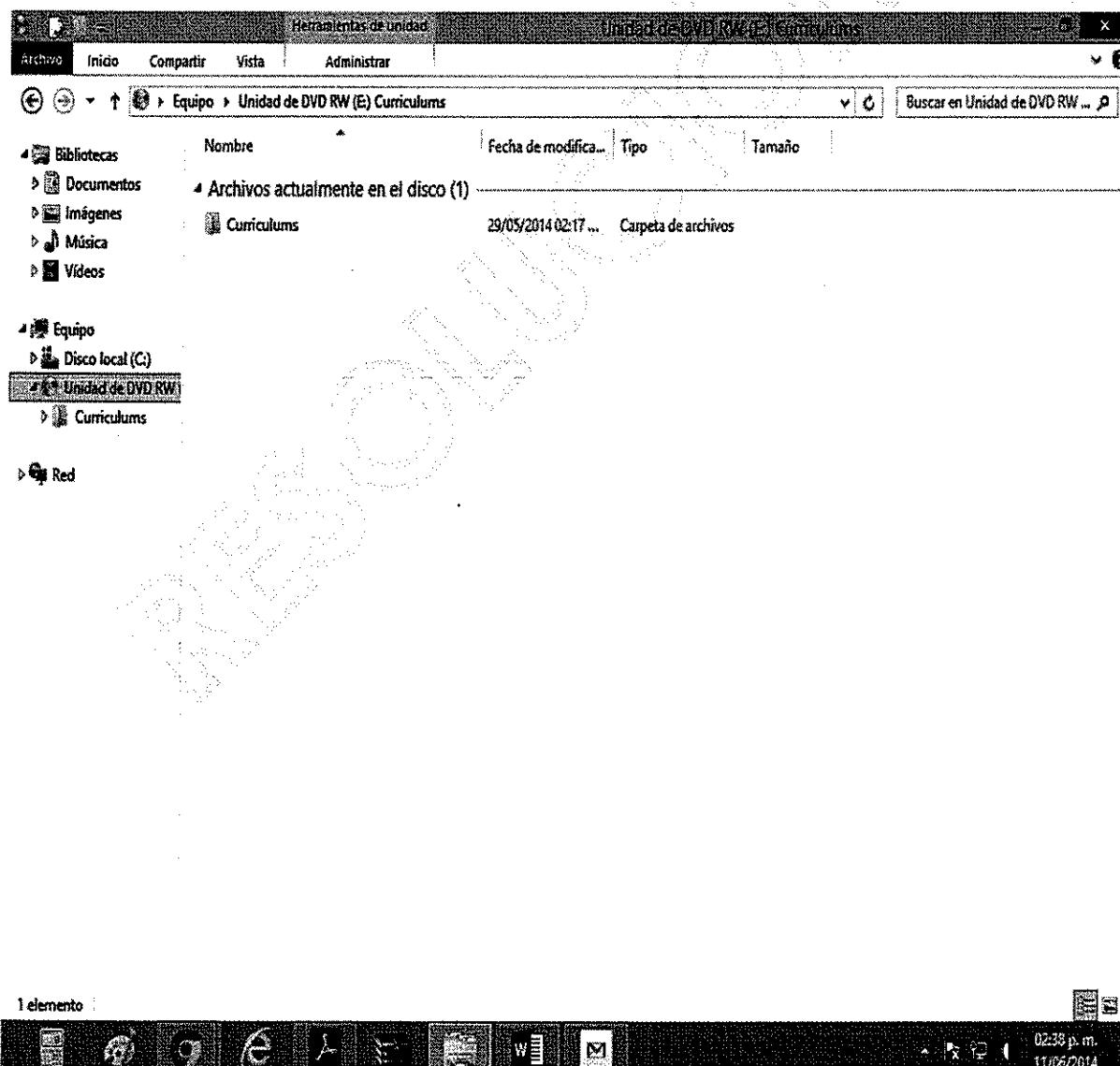
Recurso de Revisión: 01012/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado:

**SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO**Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

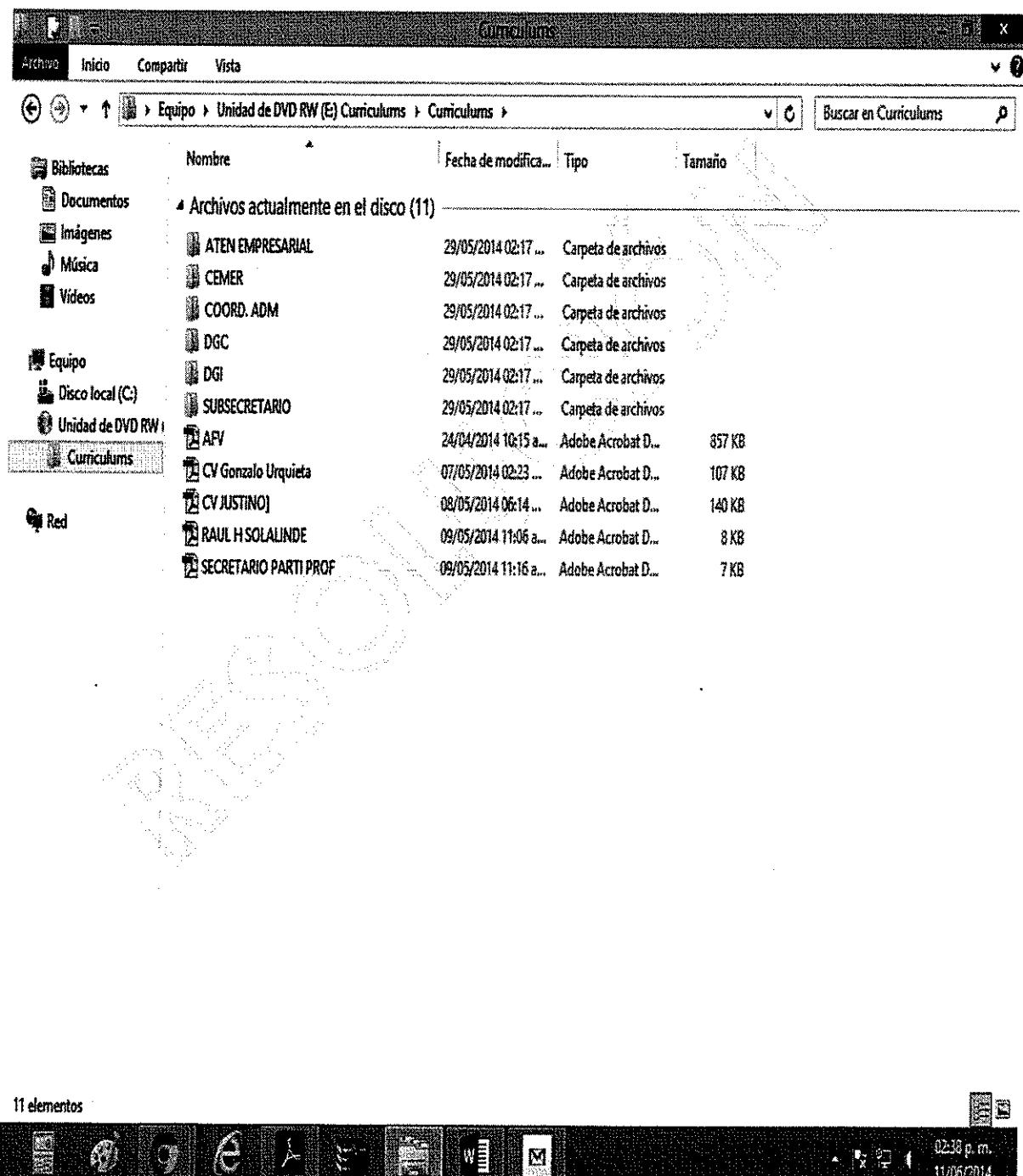
V. El cuatro de junio de dos mil catorce, **EL SUJETO OBLIGADO** exhibió ante este Instituto el informe de justificación señalado en el resultado que antecede, incluyendo los anexos y un CD que contiene la información enviada a **EL RECURRENTE** a través de la respuesta impugnada, como se aprecia de la siguiente imagen:



Recurso de Revisión: 01012/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado:

**SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO**Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

The screenshot shows a file management interface with the following details:

**Path:** Equipo > Unidad de DVD RW (E) Currículums > Currículums >

**Table Headers:** Nombre, Fecha de modifica..., Tipo, Tamaño

**Table Data:**

	Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
■ Documentos	Archivos actualmente en el disco (11)			
■ Imágenes	ATEN EMPRESARIAL	29/05/2014 02:17 ...	Carpeta de archivos	
■ Música	CEMER	29/05/2014 02:17 ...	Carpeta de archivos	
■ Videos	COORD.ADM	29/05/2014 02:17 ...	Carpeta de archivos	
■ Equipo	DGC	29/05/2014 02:17 ...	Carpeta de archivos	
■ Disco local (C)	DGI	29/05/2014 02:17 ...	Carpeta de archivos	
■ Unidad de DVD RW (E)	SUBSECRETARIO	29/05/2014 02:17 ...	Carpeta de archivos	
■ Currículums	AFV	24/04/2014 10:15 a...	Adobe Acrobat D...	857 KB
	CV Gonzalo Urquiza	07/05/2014 02:23 ...	Adobe Acrobat D...	107 KB
	CV JUSTINO	08/05/2014 06:14 ...	Adobe Acrobat D...	140 KB
	RAUL H SOLALINDE	09/05/2014 11:06 a...	Adobe Acrobat D...	8 KB
	SECRETARIO PARTI PROF	09/05/2014 11:16 a...	Adobe Acrobat D...	7 KB

**Bottom Navigation:** 11 elementos |  | 02:38 p. m. | 11/05/2014

Recurso de Revisión: 01012/INFOEM/IP/RR/2014

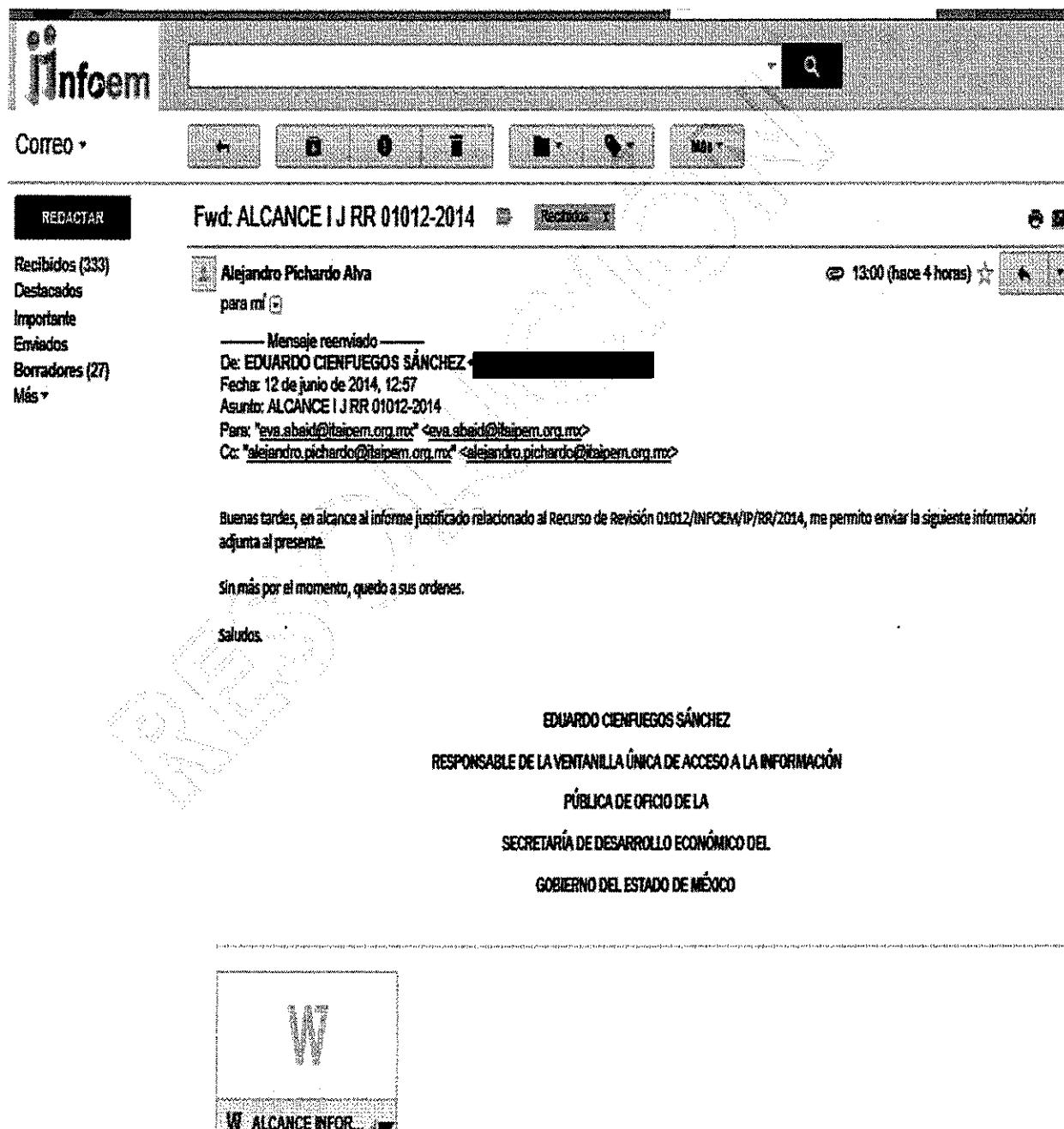
Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado:

SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

VI. El doce de junio de dos mil catorce, **EL SUJETO OBLIGADO** en alcance al informe de justificación envío el siguiente correo electrónico:



The screenshot shows an email client interface with the Infoem logo at the top. The inbox list on the left shows several items, with the first one being an incoming message from "Alejandro Pichardo Alva". The message subject is "Fwd: ALCANCE I J RR 01012-2014". The message body contains the following text:

Mensaje reenviado  
De: EDUARDO CIENFUEGOS SÁNCHEZ <[REDACTED]>  
Fecha: 12 de junio de 2014, 12:57  
Asunto: ALCANCE I J RR 01012-2014  
Para: "eva.abaid@iteipem.org.mx" <eva.abaid@iteipem.org.mx>  
Cc: "alejandro.pichardo@iteipem.org.mx" <alejandro.pichardo@iteipem.org.mx>

Buenas tardes, en alcance al informe justificado relacionado al Recurso de Revisión 01012/INFOEM/IP/RR/2014, me permito enviar la siguiente información adjunta al presente.

Sin más por el momento, quedo a sus ordenes.

Saludos,

EDUARDO CIENFUEGOS SÁNCHEZ  
RESPONSABLE DE LA VENTANILLA ÚNICA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE ORCIO DE LA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ALCANCE INFOR

Recurso de Revisión: 01012/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: **SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

Por otra parte, adjuntó el siguiente archivo:

**POR ACUERDO DEL JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN, LIC. JUSTINO ANTONIO MONDRAGÓN, DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, Y EN ALCANCE AL INFORME JUSTIFICADO DE FECHA 28 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, ME PERMITE INFORMAR LOS CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DE ESTA SECRETARÍA CON RELACIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA 00008/SEDECO/IP/2014, PRESENTADA POR EL C. [REDACTED] Y DE IGUAL MANERA AL RECURSO DE REVISIÓN 01012/INFOEM/IP/RR/2014.**

[REDACTED]	[REDACTED]	<b>SUBSECRETARIO DE FOMENTO INDUSTRIAL/COORDINADOR ADMINISTRATIVO SEDECO</b>
[REDACTED]	[REDACTED]	<b>DIRECTORA GENERAL DE INDUSTRIA</b>
[REDACTED]	[REDACTED]	<b>SECRETARIO PARTICULAR DE LA DIRECTORA GENERAL DE INDUSTRIA</b>
[REDACTED]	[REDACTED]	<b>SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN EXTERNA/DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA</b>
[REDACTED]	[REDACTED]	<b>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DEL SECTOR ELÉCTRICO, ELECTRÓNICO, QUÍMICO, FARMACÉUTICO Y PLÁSTICO.</b>
[REDACTED]	[REDACTED]	<b>JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN JAPÓN, COREA, CHINA E INDIA</b>
<b>DEPARTAMENTO DE REGIÓN ORIENTE (ESTE)</b>	<b>NO EXISTE EN PLANTILLA DEL SECTOR CENTRAL</b>	<b>JEFE DEL DEPARTAMENTO REGIÓN ORIENTE (ESTE)</b> <b>(ESTE DEPARTAMENTO NO PERTENECIEN</b>

<b>YA NO LABORA EN ESTA DEPENDENCIA</b>
<b>LABORA ACTUALMENTE EN ESTA DEPENDENCIA</b>
<b>NO EXISTE REGISTRO EN ESTA DEPENDENCIA</b>

TOLUCA, MÉXICO A 12 DE JUNIO DE 2014.

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: **SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO**

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

VII. El recurso de que se trata, se envió electrónicamente al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios y con fundamento en el artículo 75 de la ley de la materia, se turnó a través de **EL SAIMEX** a la Comisionada **EVA ABAID YAPUR** a efecto de que formulara y presentara al Pleno el proyecto de resolución correspondiente; y,

## CONSIDERANDO

**PRIMERO. Competencia.** Este Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, es competente para conocer y resolver el presente recurso de revisión, interpuesto por **EL RECURRENTE**, conforme a lo dispuesto en los artículos 6, Letra A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, párrafos décimo quinto, décimo sexto, décimo séptimo, fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, fracción V; 56, 60, fracciones I y VII; 70, 71, 72, 73, 74, 75 y 75 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 10, fracciones I y VIII; 16 y 27 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: **SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO**

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

**SEGUNDO.** Interés. El recurso de revisión fue interpuesto por parte legítima, en atención a que fue presentado por **EL RECURRENTE**, misma persona que formuló la solicitud 00008/SEDECO/IP/2014 a **EL SUJETO OBLIGADO**.

**TERCERO.** Oportunidad. El recurso de revisión fue interpuesto dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que **EL RECURRENTE** tuvo conocimiento del acto impugnado, que prevé el artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que establece:

“**Artículo 72.** El recurso de revisión se presentará por escrito ante la Unidad de Información correspondiente, o vía electrónica por medio del sistema automatizado de solicitudes respectivo, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha en que el afectado tuvo conocimiento de la resolución respectiva.”

En efecto, se actualiza la hipótesis prevista en el precepto legal antes transcrita, en atención a que la respuesta impugnada, fue notificada a **EL RECURRENTE** el nueve de mayo de dos mil catorce; por consiguiente, el plazo de quince días que el numeral 72 de la ley de la materia otorga a **EL RECURRENTE** para presentar recurso de revisión transcurrió del doce al treinta de mayo de dos mil catorce, sin contar el diez, once, diecisiete, dieciocho, veinticuatro y veinticinco de mayo del mismo año, por corresponder a sábados y domingos, respectivamente.

Recurso de Revisión: 01012/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: **SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO**

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

En ese sentido, al considerar la fecha en que se registró el recurso de revisión, que fue el veintiséis de mayo de dos mil catorce, se concluye que el medio de impugnación al rubro anotado, fue presentado dentro del plazo de quince días hábiles a que se refiere el precepto legal en cita.

**CUARTO.** El recurso de revisión de que se trata es procedente, toda vez que se actualiza la hipótesis prevista en la fracción IV, del artículo 71 de la ley de la materia, que a la letra dice:

“Artículo 71. Los particulares podrán interponer recurso de revisión cuando:

- I...
- II...
- III...

IV. Se considere que la respuesta es desfavorable a su solicitud.”

El precepto legal citado, establece como supuesto de procedencia del recurso de revisión, en aquellos casos en que **EL RECURRENTE** estime que la respuesta entregada por **EL SUJETO OBLIGADO**, no favorece a sus intereses.

Luego, en este asunto se actualiza la hipótesis jurídica citada, en atención a que **EL RECURRENTE** combate la respuesta entregada por **EL SUJETO OBLIGADO** y expresa motivos de inconformidad en contra de ella.

Recurso de Revisión: 01012/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: **SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO**

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

Asimismo, del análisis al formato de recurso de revisión se advierte que se cumplieron con todos y cada uno de los elementos formales exigidos por el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en atención a que fue presentado mediante el formato visible en **EL SAIMEX**.

#### **QUINTO. Causal de sobreseimiento.** Se procede al estudio de la causal de sobreseimiento que se actualiza en este asunto.

En este contexto este Órgano Colegiado advierte que en el caso se actualiza la causa de sobreseimiento prevista en la fracción III del artículo 75 Bis A de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra dice:

“...Artículo 75 Bis A. El recurso será sobreseído cuando:

(...)

III. La dependencia o entidad responsable del acto o resolución impugnado lo modifique o revoque, de tal manera que el medio de impugnación quede sin efecto o materia...”

Luego, conforme a la transcripción que antecede conviene desglosar los elementos de la disposición transcrita, de manera tal que procede el sobreseimiento del recurso de revisión cuando:

- a) **EL SUJETO OBLIGADO modifique el acto impugnado.**

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: **SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

b) **EL SUJETO OBLIGADO** revoque el acto impugnado; y,

c) En ambos casos ese acto combatido queda sin materia o sin efecto.

En el primer supuesto, un acto impugnado es modificado en aquellos casos en los que **EL SUJETO OBLIGADO** después de haber otorgado una respuesta, emite una diversa, y en ésta subsana las deficiencias que hubiera tenido y queda satisfecho en consecuencia y de modo exhaustivo el derecho subjetivo accionado por el particular.

Se actualiza la revocación en cambio, cuando **EL SUJETO OBLIGADO** deja sin efectos la primera respuesta y en su lugar emite otra con las características y cualidades suficientes para dejar satisfecho ese ejercicio del derecho al acceso a la información.

En ese tenor, un acto impugnado queda sin efectos, cuando aun existiendo jurídicamente (esto es, que no se ha modificado, ni revocado) ya no genera ninguna consecuencia legal.

En tanto que, un acto impugnado queda sin materia, cuando ha sido satisfecha la pretensión de lo pedido o exigido por **EL RECURRENTE** de manera que **EL SUJETO OBLIGADO** entrega una respuesta aunque sea posterior a los términos previstos en la ley y mediante ésta concede la totalidad de la información solicitada.

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado:

**SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO**

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

Bajo esas consideraciones, se afirma que en el recurso de revisión sujeto a estudio se actualiza la hipótesis jurídica citada en primer término, toda vez que quedó probado que **EL SUJETO OBLIGADO** mediante un acto posterior entregó a **EL RECURRENTE** la totalidad de la información pública solicitada.

Lo anterior es así, toda vez que al notificar la respuesta impugnada, **EL SUJETO OBLIGADO** entregó parte de la información solicitada, en tanto que a través del alcance al informe de justificación adjuntó la información respecto a los currículums que omitió entregar.

En efecto, es necesario destacar que los archivos anexos a la respuesta impugnada – insertas a fojas seis a once de esta resolución–, fueron descargados, cuyo contenido fue verificado por este Órgano Garante, lo que le permite concluir que **EL SUJETO OBLIGADO** entregó los currículums de los servidores públicos que se señalan en el archivo que **EL RECURRENTE** adjuntó a su solicitud de información pública, salvo los de Ernesto Héctor Monroy Yurrieta, Rodolfo Guillermo Sánchez Warnke, Maricela Trevilla Pérez, Sergio Hernández Nava, Felipe Ricardo Velázquez Hernández, Paulina Gómez Mendoza y Oscar Hernández Hernández.

En efecto, el contenido de los archivos anexos a la respuesta impugnada si fueron descargados por este Órgano Garante y a manera de ejemplo se inserta el currículum de Alejandra Navarro López:

Recurso de Revisión: 01012/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado:

SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

### Alejandra Navarro López

Licenciatura en Informática Administrativa con veinte años de experiencia en Administración Pública, habilidades de liderazgo, gestión de equipos, análisis cuantitativos, interesada en formar parte de Institución Pública, de alto enfoque de valores.

#### EDUCACIÓN

Universidad Autónoma del Estado de México  
Campus Ecatepec de Morelos  
Licenciatura en Informática Administrativa

1997-2001

#### EXPERIENCIA PROFESIONAL

Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Desarrollo Económico  
Directora General de Atención Empresarial

Febrero 2013 a la fecha

Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Finanzas  
Secretaría Particular del Secretario de Finanzas

Septiembre 2012 - febrero 2013

Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Seguridad Ciudadana  
Coordinación de Ayudantías  
Analista Especializado

Octubre 2011- 2012

H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos  
Directora de Transparencia  
Dando seguimiento a las solicitudes de peticionarios, elaboración de actas de reserva de información

2010- Octubre 2011

H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos  
Jefe del Departamento de Auditoría  
Aplicando auditorias, supervisiones a las distintas áreas que conforman el H. Ayuntamiento

2009-2010

H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos

2006-2009

Recurso de Revisión: 01012/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado:

**SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO**

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

**Auxiliar en el Registro Civil Oficialía 1<sup>a</sup>**

Encargada del Sistema de captura para actas de todos los actos, control de índices de nacimiento, matrimonio, divorcios, defunciones, reconocimiento y adopción.

**H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos**

**Subdirectora de Informática**

Service preventivo y correctivo de los equipos de cómputo en todas las estructuras de Gobierno Municipal así como oficinas externas

2003-2006

**H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos**

**Auxiliar en el Registro Civil Oficialía 1<sup>a</sup>**

Encargada del sistema de captura para actas de todos los actos, control de índices de nacimiento, matrimonio, divorcios, defunciones, reconocimientos y Adopciones

1996-2003

**H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos**

**Auxiliar Oficina Regional XI**

Encargada del sistema de captura para actas de todos los actos, control de índices de nacimiento, matrimonio, divorcios, defunciones, reconocimientos y Adopciones capacitando a niños de servicio social para la captura de actas.

1996-1998

**H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos**

**Secretaría en Presidencia Municipal**

Recepción de documentos, control del commutador del área de presidencia y participación en el grupo de edecanes

1994-1996

**ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES**

Seminario de Diseño y Administración Organizacional Julio 2013

Curso de liderazgo aplicado al trato con los trabajadores 1996

Curso de motivación personal 1998

**INFORMATICA**

Microsoft Access, Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft Power Point

### Recurrente:

Sujeto Obligado:

## **SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

Ahora bien, no obstante lo anterior y atendiendo a que como motivo de inconformidad **EL RECURRENTE** adujó que le fue imposible descargar los archivos entregados, **EL SUJETO OBLIGADO** en aras de cumplir con su deber de transparentar su actuación, en el primer alcance a su informe de justificación adjuntó a través de un CD los currículums de los servidores públicos señalados en el anexo adjuntó a la solicitud de información pública, omitiendo la entrega de la información respecto a Ernesto Héctor Monroy Yurrieta, Rodolfo Guillermo Sánchez Warnke, Maricela Trevilla Pérez, Sergio Hernández Nava, Felipe Ricardo Velázquez Hernández, Paulina Gómez Mendoza y Oscar Hernández Hernández, sin embargo, a través del segundo alcance al informe de justificación envío la siguiente información:

Recurso de Revisión: 01012/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado:

SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO

Comisionada Ponente:

EVA ABAID YAPUR

**POR ACUERDO DEL JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN, LIC. JUSTINO ANTONIO MONDRAGÓN, DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, Y EN ALCANCE AL INFORME JUSTIFICADO DE FECHA 28 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, ME PERMITO INFORMAR LOS CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DE ESTA SECRETARÍA CON RELACIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA 00008/SEDECO/IP/2014, PRESENTADA POR EL C. [REDACTED] Y DE IGUAL MANERA, AL RECURSO DE REVISIÓN 01012/INFOEM/IP/RR/2014.**

[REDACTED]	[REDACTED]	SUBSECRETARIO DE FOMENTO INDUSTRIAL/COORDINADOR ADMINISTRATIVO SEDECO
[REDACTED]	[REDACTED]	DIRECTORA GENERAL DE INDUSTRIA
[REDACTED]	[REDACTED]	SECRETARIO PARTICULAR DE LA DIRECTORA GENERAL DE INDUSTRIA
[REDACTED]	[REDACTED]	SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN EXTERNA/DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA
[REDACTED]	[REDACTED]	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DEL SECTOR ELÉCTRICO, ELECTRÓNICO, QUÍMICO, FARMACÉUTICO Y PLÁSTICO.
[REDACTED]	[REDACTED]	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN JAPÓN, COREA, CHINA E INDIA
NO EXISTE EN PLANTILLA DEL SECTOR CENTRAL	[REDACTED]	JEFE DEL DEPARTAMENTO REGIÓN ORIENTE. (ESTE DEPARTAMENTO NO PERTENECIEN

YA NO LABORA EN ESTA DEPENDENCIA
LABORA ACTUALMENTE EN ESTA DEPENDENCIA
NO EXISTE REGISTRO EN ESTA DEPENDENCIA

TOLUCA, MÉXICO A 12 DE JUNIO DE 2014.

**Recurrente:**

Sujeto Obligado: SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

Así, de lo anterior se aprecia que el servidor público Ernesto Héctor Monroy Yurrieta, fue sustituido por Héctor Núñez Molina, Rodolfo Guillermo Sánchez Warnke, por Blanca Astrid Chedid Mercado; Maricela Trevilla Pérez, por Josué Minor Castilla; Sergio Hernández Nava, por Carlos Alberto Madrigal Díaz; la plaza que ocupaba Felipe Ricardo Velázquez Hernández, está vacante; y Paulina Gómez Mendoza, fue sustituida por Mariza Montiel Colín; y Oscar Hernández Hernández, no se encuentra en la plantilla del Sector Central.

Luego, de los archivos entregados por **EL SUJETO OBLIGADO** se aprecia que los currículums de Héctor Núñez Molina, Blanca Astrid Chedid Mercado, Josué Minor Castilla, Carlos Alberto Madrigal Díaz y Mariza Montiel Colín, sí fueron entregados como se aprecia de las siguientes imágenes: - - - - -

Recurso de Revisión: 01012/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado:

**SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO**

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

**NOMBRE:** **HECTOR NUÑEZ MOLINA**

**ESCOLARIDAD**

**NIVEL SUPERIOR** **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION.  
CONSTANCIA DE ESTUDIOS**

**EXPERIENCIA LABORAL**

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>DELEGACION CUAJIMALPA DE MORELOS</b>
<b>PUESTO</b>	<b>SUPERVISOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS URBANOS DE LA DELEGACION CUAJIMALPA DE MORELOS.</b>
<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>TALLER MECANICO INDUSTRIAL CARRI</b>
<b>PUESTO</b>	<b>CONTADOR GENERAL</b>
<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>SI 2 RUEDAS TACUBA S.A. DE C.V.</b>
<b>PUESTO</b>	<b>CONTADOR GENERAL</b>
<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>DESPACHO CONTABLE FISCAL</b>
<b>PUESTO</b>	<b>SOCIO Y CONTADOR GENERAL</b>
<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</b>
<b>PUESTO</b>	<b>COMITÉ DELEGACIONAL EN CUAJIMALPA DE MORELOS. SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.</b>
<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MEXICO</b>
<b>PUESTO</b>	<b>SECRETARIO PARTICULAR DE DIPUTADO.</b>

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado:

**SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO**Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

# BLANCA ASTRID CHEDID MERCADO

**Experiencia  
laboral**

**Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de México.**  
**Dirección General de Industria.**

**Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de México.**  
**Dirección de Inversión Extranjera.**

**Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.**  
**Jefa del Departamento contra la Discriminación.**

**Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.**  
**Asesora del Presidente y Asistente del Centro de Estudios.**

**Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Toluca.**  
**Profesor(a) a nivel Licenciatura (Marco Legal Internacional de los Negocios).**

**Holcimex Logística México.**  
**Consultor(a) de Derecho de Obtención y Exportación del Sector Portuario.**

**Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública del Instituto Tecnológico y  
de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey.**

**Investigador(a) Adjunto del Dr. Luis Eduardo Zavala, Profesor de Cátedra de Derecho  
Internacional de los Derechos Humanos.**

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado:

**SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO**Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR****Formación  
Académica****Licenciatura en Derecho.**

Universidad Nacional Autónoma de México, modalidad excedente.

Agosto 2011 - A la fecha.

**Maestría en Derecho Internacional.**Examen de Graduación en Administración Pública y Político Pública del Instituto Tecnológico y  
de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey.

Enero 2005 - Diciembre 2014.

**Licenciatura en Comercio Internacional.**

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Polanco.

Agosto 2001 - Diciembre 2005.

**Tecnicatura Universitaria**

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Polanco.

Agosto 1998 - Mayo 2001.

Recurso de Revisión: 01012/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado:

**SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO**

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**



**Cursos y  
Diplomados**

- 7<sup>mo</sup> Foro Internacional para la Capacitación de Jóvenes Lideres en Derechos Humanos (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Universidad de Connecticut e Instituto Comparado de Derechos Humanos, agosto 2011, Hartford, CT y Nueva York, NY).
- Financiamiento de la Política y los Compromisos Sociales en los Andes (Organización de los Estados Americanos, marzo-mayo 2011).
- Primer Seminario de Actualización a la luz de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Percoxi A.C., México, D.F., febrero 2011).
- Capacitación sobre el Modelo de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia. Temas de Derecho y Acceso a la Justicia de las Mujeres (Dra. Patricia Clemente Torres, Atropor de la Sal, Estado de México, octubre 2010).
- Foro Nacional Avances y Desafíos en Materia de Leyes Antidiscriminatorias en México (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, México, D.F., septiembre 2010).
- Curso-Taller de Evaluación de Impacto y Medición de Progreso: Herramientas y Prácticas en Derechos Humanos (Centro Con de Políticas Públicas de Derechos Humanos de la Universidad de Harvard, febrero 2010).
- Seminario de Indicadores de Violencia contra las Mujeres (Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, México, D.F., noviembre 2009).
- Curso Avanzado sobre Biotecnología y Propiedad Intelectual (Organización Mundial de Propiedad Intelectual, abril-junio 2008).
- 1er Simposio Nacional Plataforma y Exportación de Productos Hortofrutícolas y Flores (Consejo Mexicano de la Rer, Guadalajara, Jalisco, agosto 2007).
- Proceso de Exportación y Reglas de Origen (Asociación en Desarrollo Empresarial y Comercio Exterior, julio 2007).
- Business Evolution (Tecnológico de Monterrey campus Monterrey, febrero 2007).
- Seminario Avanzado sobre Derechos Fundamentales en la Procuración de Justicia (Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública del Tecnológico de Monterrey, campus Monterrey, septiembre 2006).
- X Congreso de Comercio Internacional México Comercio "Dónde estamos y a dónde vamos" (Tecnológico de Monterrey campus Monterrey, febrero 2005).
- VI Congreso Interuniversitario de Comercio Exterior "Aliados sin Fronteras" (Fundación Interuniversitaria de Comercio Exterior, Roca del Río, Veracruz, marzo 2003).

Recurso de Revisión: 01012/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

**CURRICULUM DE JOSUÉ MINOR CASTILLA  
SECRETARIO PARTICULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA**

**Escolaridad**

Últimos Estudios Realizados "Facultad de Ciencias Políticas y Administración  
Pública" de la Universidad

Carrera: Autónoma del Estado de México. (U.A.E.M.)  
Licenciatura en Comunicación

**Experiencia Laboral**

Actual	Secretaría de Desarrollo Económico. Dirección General de Industria Secretario Particular
2010-2013	Coordinador de Eventos de Expresión Juvenil Nacional A.C. Coordinación y dirección de diversas campañas en el Estado de México; de salud, ferias de empleo, eventos deportivos, eventos culturales; gestionando permisos y préstamos de requerimientos necesarios para llevar a cabo los eventos, en ayuntamientos y empresas privadas
2007-2009	Gerente Comercial Servicios Administrativos ADECCO Siendo responsable de la consecución de los objetivos marcados. Fijación de objetivos de producción y seguimiento de los mismos clientes y con proveedores de posibles negocios.
2001 -2007 2009 -2010	Gerente Comercial Grupo editorial Océano Armar campañas de lectura, escritura y dibujo con escuelas primarias y prescolares, públicas y privadas y empresas, en diferentes ciudades del país. Desde la presentación del proyecto a los directores pasando por contratación de edecanes, aperturistas, vendedores, salones para eventos, casas de cultura hasta la venta de material didáctico. Ciudades: Morelia, Mérida, Cancún, Playa del Carmen, Cozumel, Tulum, Felipe Carrillo Puerto, Villahermosa, Puerto Vallarta, Tepic, Monterrey, Toluca, D.F., Irapuato, Salamanca, León y Celaya.

Recurso de Revisión: 01012/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado:

**SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO**

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

**CURRICULUM DE CARLOS ALBERTO MADRIGAL DÍAZ  
SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN EXTERNA**

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

- 2000 - 2005: Licenciado en Relaciones Económicas Internacionales, en el Campus Universitario Siglo XXI, S.C. Incorporado a la Universidad Autónoma del Estado de México.

**HISTORIA LABORAL**

- 2009 - 2011: Firmenich de México SA de CV.
- 2006 - 2009: Grupo Financiero HSBC.

**CURSOS Y DIPLOMADOS**

- SAP (Modulo Finanzas).
- Cash-Windows.
- Citi - Direct.

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado:

**SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO**

Comisionada Ponente:

**EVA ABAID YAPUR****MARISA MONTIEL COLÍN****Curso académico****2010 - Actual "Universidad Tec Milenio", Licenciatura en Derecho****Experiencia laboral****2011 Notaría Pública No. 0083**

Encargada de brindar asesoría en cuestiones de testamentos públicos abiertos, realización y redacción de Fe de Hechos, Erradicaciones Testamentarias y poderes Notariales.

**2012 Secretaría de Organización del Comité Directivo Estatal del PRI**

Mi principal función fue llevar la agenda y el trabajo de oficina que se requería.

**2013 Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México.**

Prácticas Profesionales en donde se daba seguimiento en el área de la U.I.P.P.E.

**Certificaciones**

- Buzon minidesp- 2012
- Eleadership plus-2012
- Toeic 820 pts- 2013
- Derecho Laboral -2014
- Derecho Constitucional- 201

**Diplomas**

- Inglés Intermedio- avanzado TOEIC 820 pts.
- Francés Básico

**Otros datos**

- Miembro activo de Lions Club International.
- Concursante del 18 Concurso Anual de Derechos Humanos realizado en la ciudad de Washington DC.
- Ganadora del Concurso de Oratoria Organizado por Tec Milenio.
- Cursos de Inglés avanzado en la ciudad de Londres, Inglaterra.

Recurso de Revisión: 01012/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado:

**SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO**

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

Así, la imagen que antecede permite a este Órgano Garante arribar a la plena convicción de que **EL SUJETO OBLIGADO** a través de un acto posterior entregó la totalidad de la información solicitada.

En otras palabras, si bien es cierto que al entregar la respuesta a la solicitud de información pública, **EL SUJETO OBLIGADO** omitió aclarar que el servidor público Ernesto Héctor Monroy Yurrieta, fue sustituido por Héctor Núñez Molina; Rodolfo Guillermo Sánchez Warnke, por Blanca Astrid Chedid Mercado; Maricela Trevilla Pérez, por Josué Minor Castilla; Sergio Hernández Nava, por Carlos Alberto Madrigal Díaz; la plaza que ocupaba Felipe Ricardo Velázquez Hernández, está vacante; y Paulina Gómez Mendoza, fue sustituida por Mariza Montiel Colín; y que Oscar Hernández Hernández, no se encuentra en la plantilla del Sector Central; sin embargo, a través de un acto posterior efectuó dicha aclaración; por lo tanto, con esta información se satisface el derecho de acceso a la información pública de **EL RECURRENTE**, de ahí que procede el sobreseimiento de este asunto.

Así, con fundamento en lo prescrito en el artículo 5, párrafo décimo séptimo, fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; así como en los artículos 1, 48, 56, 60 fracción VII, 71 fracción IV y 75 Bis A fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, este Pleno:

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: **SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO**

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

### RESUELVE

**PRIMERO.** Se sobresee el presente recurso de revisión, por los motivos y fundamentos señalados en el Considerando Quinto de esta resolución.

**SEGUNDO.** Notifíquese a **EL RECURRENTE** y envíese a la Unidad de Información de **EL SUJETO OBLIGADO**, vía **EL SAIMEX**.

**TERCERO. NOTIFÍQUESE** a **EL RECURRENTE** y hágase de su conocimiento que en caso de considerar que la presente resolución le causa algún perjuicio, podrá promover el juicio de amparo en los términos de las leyes aplicables, de acuerdo a lo estipulado por el artículo 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

**CUARTO.** Al notificar esta resolución a **EL RECURRENTE** adjúntese el contenido de los archivos contenido en el CD que adjuntó **EL SUJETO OBLIGADO** en el primer alcance a su informe de justificación.

ASÍ LO RESUELVE, POR UNANIMIDAD EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, CONFORMADO POR LOS COMISIONADOS EVA ABAID YAPUR; MIROSLAVA

Recurso de Revisión: 01012/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO

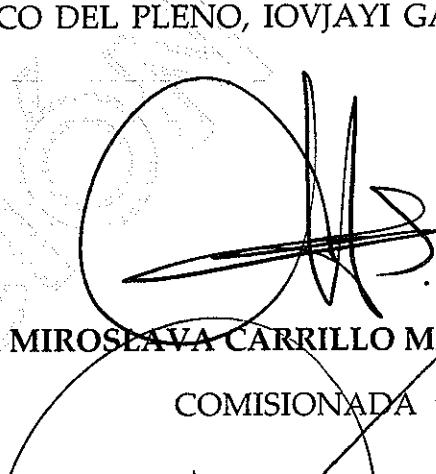
Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

CARRILLO MARTÍNEZ; FEDERICO GUZMÁN TAMAYO, EMITIENDO VOTO PARTICULAR; Y JOSEFINA ROMÁN VERGARA, EN LA VIGÉSIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE, ANTE EL SECRETARIO TÉCNICO DEL PLENO, IOVJAYI GARRIDO CANABAL PÉREZ.



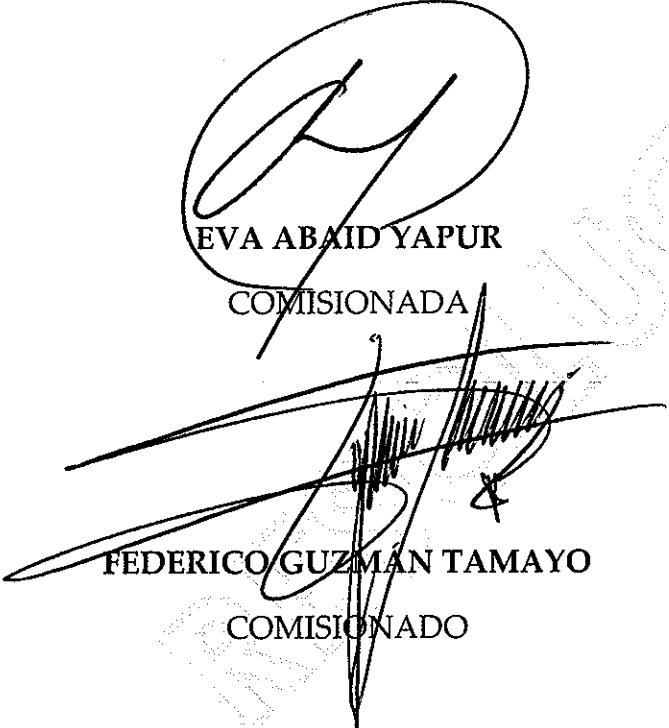
EVA ABAID YAPUR

COMISIONADA



MIROSEAVA CARRILLO MARTÍNEZ

COMISIONADA



FEDERICO GUZMÁN TAMAYO

COMISIONADO



JOSEFINA ROMÁN VERGARA

COMISIONADA



**infoem**  
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

IOVJAYI GARRIDO CANABAL PÉREZ

SECRETARIO TÉCNICO DEL PLENO

**PLENO**

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA RESOLUCIÓN DE VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE, EMITIDA EN EL RECURSO DE REVISIÓN 01012/INFOEM/IP/RR/2014.